



Ciudad de México, a 30 de marzo de 2017

Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/2377/2017

ASUNTO: AUTORIZACION DERRIBO 03 ARBOLES SECOS
VIA PÚBLICA
D.P.C.M.A. 3712,3781/16

José Luis Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

En atención a la solicitud ingresada por la Lic. Aurea Guadalupe Flores García Sub-directora de coordinación del plantel "General Lázaro Cárdenas del Río", a este Órgano Político Administrativo, a través de Control de gestión de la Jefatura Delegacional, mediante el turno 6119/16, al cual se le asignó el numero interno D.P.C.M.A. 3712,3781/16 , donde solicita el retiro de tocones y árboles secos del plantel, ubicado en [redacted] en esta Delegación.

I.- Por lo que el día 18 de enero de 2017, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

II.- Conforme a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico de arbolado, en el cual se cuantificaron 03 árboles que se encuentran en el interior del plantel, en esta Delegación.

III.- Determinándose el derribo de 03 árboles secos de nombre común Eucalipto, ubicados en el domicilio indicado, por lo que queda sujeto al artículo 118 fracción I y IV, de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en sus numerales 7, 7.2, 7.4, 7.4.2, 7.4.4, 7.6 y 7.7.

DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

04 ABR 2017
10:25

No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100.MT.)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO/ Eucalyptus camaldulensis	[redacted]	Interior del plantel	12	30	4	Irrecuperable	Muerto	-	5 a 19	-	Estacionamiento y paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo a desplome.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

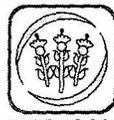
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 6376 D.P.C.M.A. 3712,3781/16 Correo: jose.espinosa@aobregon.gdmx.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

4568
03 ABR
Bastardo
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

14:05 hrs



No	NOMBRE COMUN / CIENTIFICO	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	ESTRUCTURA	CONDICION GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 MT).	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
2	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior del plantel	12	35	6	Irrecuperable	Muerto	-	5 a 19	--	Estacionamiento y paso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo a desplome.
3	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Interior del plantel	12	30	3	Irrecuperable	Muerto	-	5 a 19	--	Estacionamiento y p aso peatonal	Derribo	Árbol muerto en pie con riesgo a desplome.

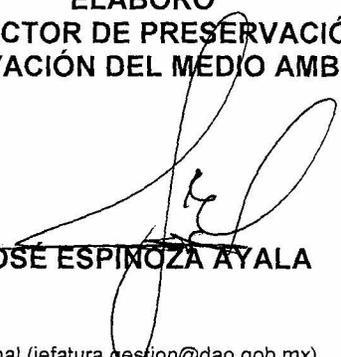
IV.- Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice la derribo de 03 árboles secos que se ubican dentro del plantel [REDACTED], pertenecientes a esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2015; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ELABORO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE


JOSÉ ESPINOZA AYALA

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
Dirección de Preservación y Conservación del Medio ambiente. D.P.C.M.A. 3712,3781/16
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy/ppro

